

EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES INICIA LOS TRÁMITES DISCIPLINARIOS CONTRA LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA.

El pasado viernes se subsanó un requerimiento que la Subdirección de Régimen Jurídico del CSD había realizado, quedando pendientes de tramitar 3 procedimientos por faltas muy graves del ex presidente de la Federación, Javier Revuelta.

Pamplona a 10 de febrero de 2025

La Federación Navarra de Hípica cumplimentó el pasado viernes un requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes sobre una denuncia contra el proceder de la Junta Electoral de la RFHE.

Según informa Patxi Jiménez, *“el hecho de que se haya llevado a cabo este requerimiento nos aclara que el Consejo Superior de Deportes está iniciando los trámites disciplinarios, que son varios y por acciones muy graves que han venido alterando el normal desarrollo del proceso electoral”*.

Así, como ha indicado el propio presidente de la Federación Navarra de Hípica, *“las faltas muy graves que se han cometido ya tienen antecedentes de inhabilitación en otras federaciones, por lo que el futuro del ex presidente de la RFHE (el Sr. Revuelta) no va a ser fácil”*, asegura Patxi Jiménez.

Las denuncias presentadas ante el Consejo Superior de Deportes son por los siguientes motivos:

- El uso de las redes sociales federativas para actos de campaña del precandidato, lo que es una falta muy grave -por incumplirse el reglamento electoral- que tiene un antecedente en la inhabilitación de Angel María Villar cuando era candidato a presidir la Federación de Fútbol y, como presidente de la gestora, hizo actos de campaña.



- La falta de deliberación y debate de las últimas Comisiones Delegadas, en las que se excluyeron los clubes que emiten exámenes de galopes del censo electoral, o en la que se nombró a la junta electoral contraviniendo los estatutos de la Federación Hípica que obligan a la deliberación y debate en los acuerdos de los órganos colegiados.

Recuerda Jiménez que el Tribunal Administrativo del Deporte inhabilitó también al presidente de la Federación Española de Vóley el pasado mes de agosto por unos hechos muy similares.

Jiménez ha anunciado que ha indicado a los servicios jurídicos de la Federación la interposición de demandas para que el CSD resuelva expresamente todos los temas disciplinarios pendientes, *“con el único fin de que la hípica española quede fuera de dudas, sospechas y posibles tejemanejes y se trate de una Federación ejemplar”*.

Además de los temas disciplinarios, el presidente de la Federación Hípica de Navarra ha recordado que *“el Tribunal Superior de Justicia de Madrid está conociendo 7 recursos contencioso-administrativos presentados contra las actuaciones electorales llevadas a cabo para que sea la justicia ordinaria la que determine la legalidad del procedimiento electoral que ha sido muy controvertido desde el principio hasta el final de la elección de los assembleístas que deben elegir al presidente de la institución federativa. Este hecho es muy importante que se conozca por todos los electores de la Asamblea General de la Real Federación Hípica Española, y por todos los federados, que la legalidad va a ver la luz en el mundo hípico muy pronto”*, afirma convencido Patxi Jiménez.

